



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
 CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13:
 "PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
 CALI - VALLE

correo del juzgado i12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA: A despacho el presente proceso junto con el escrito por medio del cual la apoderada judicial del demandado Iván Fernando Silva propone excepciones previas, para lo de su cargo, provea:

Santiago de Cali; 28 de octubre de 2020.

[Handwritten signature]
 SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 SECRETARIA
 CALI

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE	MARIA MERCEDES MONTES C.C. 29.093.619
DEMANDADO	IVAN FERNANDO SILVA LÓPEZ PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2019-00295-00

Santiago de Cali, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte. (2019).

Atendiendo el informe de secretaria y leído los escritos por medio de los cuales la apoderada judicial de uno de los demandados, propone excepciones excepciones previas, el Juzgado,

RESUELVE

AGREGAR, a los folios el escrito de excepciones previas a las que se les impondrá el trámite respectivo una vez se encuentren notificados todos los demandados.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]
 CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
 JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

SECRETARIA

HOY 27 ENE 2021, NOTIFICO EN

ESTADO No. 06

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 SECRETARIA

[Handwritten signature]
 CALI